

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



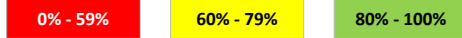
FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:



*Nota 1: El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

*Nota 2: La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
COMPONENTE 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Grupo de Sistema Integrado de Gestión; Responsables de todos los procesos; Dirección de Gestión Corporativa	Socialización al interior de la entidad del mapa de riesgos, reforzando su conocimiento en todos los niveles de la entidad. * Resocialización del procedimiento y del instructivo del mismo. * Fortalecer las socializaciones del Sistema Integrado de Gestión. * Realización de jornadas de inducción y reinducción.	Desde la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), se llevaron a cabo 7 socializaciones que incluyeron las siguientes áreas relacionadas con el sistema integrado de gestión: DGA, SEGAE y SER. Una primera tanda de socializaciones se adelantó durante los días 11,19 y 26 de mayo de 2016, abordando los siguientes temas: Generalidades del SIG, Indicadores, Plan de manejo de Riesgos, Plan de Mejoramiento y Metodología de las 5 S. La segunda ronda de socializaciones se dio en las fechas 15,16, 22 y 29 de junio de 2016, con los temas: Subsistema de seguridad de la Información, Beneficios de implementar un SGI, Riesgos del SGI y Objetivos y políticas del SGI. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Dirección de Gestión Corporativa (DGC) realizó y socializó las actualizaciones a los procedimientos de Recursos Físicos, Gestión Documental y Talento Humano. En cuanto a las jornadas de inducción y reinducción, desarrolló la capacitación del sistema de Correspondencia Forestal a funcionarios y contratistas tanto en el primer semestre como en el segundo; así mismo, se realizaron capacitaciones para los procesos de: Correspondencia, Quejas y/o Reclamos, enlace al Concejo y numeración, Situaciones administrativas y Responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria de los servidores públicos en la supervisión de contratos. (Porcentaje de avance: 70%) *** El enlace del Sistema Integrado de gestión para la Dirección Legal Ambiental (DLA), realizó capacitación a los funcionarios y contratistas respecto a los temas que componen el Sistema Integrado de Gestión (misión, visión, objetivos, política SIG, Procesos, procedimientos, riesgos, caracterización, planes ambientales, programas ambientales, entre otros). (Porcentaje de avance: 100%)	90,0%	N/D
Subsecretaría General y de Control Disciplinario Dirección legal Ambiental, oficina de control interno	Efectuar medición de los posibles riesgos y su asociación con tipologías de delito.	La Dirección Legal Ambiental (DLA) realizó, bajo los criterios establecidos en el aplicativo ISOLucion "módulo de mejoramiento - Acciones preventivas", el seguimiento al riesgo de corrupción denominado "Emisión de conceptos jurídicos basados en normativa desactualizada o no aplicable", esta medición se realiza trimestralmente y tiene como último corte reportado el 30 de junio de 2016. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) ha proyectado los autos de trámite de los procesos disciplinarios en términos, de conformidad con la ley 734 de 2002, con el fin de evitar la materialización del riesgo de incumplimiento de términos, igualmente, se han revisado periódicamente los expedientes disciplinarios por los abogados del proceso de Control Disciplinario a efectos de verificar las actuaciones adelantadas conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina de Control Interno (OCI) ha hecho seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos de la Entidad y ha formulado la evaluación frente a las acciones planteadas para la mitigación de los riesgos identificados. (Porcentaje de avance: 100%)	100,0%	SGCD: Durante la vigencia no se ha materializado el riesgo de violación al debido proceso Disciplinario.
Oficina de Control Interno – Oficina asesora de comunicaciones	Publicar en la página web, el seguimiento a las acciones preventivas y mitigación del mapa de riesgos	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina de Control Interno (OCI) ha hecho seguimiento a las acciones estipuladas en el Mapa de Riesgos con su debido soporte en el aplicativo ISOLucion y teniendo listos los avances publicables para la página Web de la Entidad (Porcentaje de avance: 100%)	100,0%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por las dependencias
Subsecretaría General y de Control Disciplinario Dirección legal Ambiental, oficina de control interno. Apoyo Oficina asesora de comunicaciones	Definir canales de denuncia interna y externa en la SDA.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) es la dependencia encargada de definir y coordinar los canales de denuncias internas y externas, conforme a las competencias establecidas en el Decreto 109 de 2009; desde la Dirección Legal Ambiental (DLA) se presta el acompañamiento, aunque hasta el momento no ha sido solicitado por no ser necesario. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) cuenta a nivel interno con la dirección de correo institucional comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co, a través de la cual los funcionarios y contratistas pueden poner cualquier tipo de denuncia. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) hace seguimiento de los siguientes medios de denuncia: Canal Presencial: En los puntos de atención de la Red Cade donde hace presencia la entidad, y en la Sede Principal de la entidad. Canal Virtual: Se cuenta con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones que centraliza la gestión de quejas de la entidad. Adicionalmente, se tienen los correos electrónicos: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, defensordelciudadano@ambientebogota.gov.co Canal Telefónico: 3778872, 3778874 Para conocimiento de la ciudadanía, toda esta información se encuentra disponible en la página web, www.ambientebogota.gov.co (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina de Control Interno (OCI) ha hecho seguimiento al Sistema Distrital de Quejas y Reclamos, cuyos resultados se pueden evidenciar en el radicado 20161E103793 (Porcentaje de avance: 100%)	100,0%	SGCD: Durante el periodo se han reportado las novedades sobre puntos de atención a la Guía de Trámites y Servicios, y se ha informado a la ciudadanía en la página web de la entidad. OAC: Este porcentaje corresponde a la definición y aplicación de este canal
Oficina de Participación, Educación y Localidades	Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades	La Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL), en el marco del proceso de participación, adelantó durante este periodo en las 20 localidades del Distrito Capital jornadas de recuperación de puntos críticos y espacio público, así como jornadas de limpieza de espacios del agua. Estas jornadas se planearon en el marco de las Comisiones Ambientales Locales. Adicionalmente, se llevaron a cabo 57 sesiones en todo el Distrito Capital, orientadas a la búsqueda del mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio. Por otra parte, se participó activa y propositivamente en diversas instancias de participación que se encuentran a nivel local, estando entre las de mayor asistencia reportada por los gestores ambientales: 1) Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - CLGRC, 2) Consejo local de Gobierno - CLG, 3) Comisiones Locales Intersectoriales de Participación - CLIP. Para el caso particular de los CLG, la OPEL participó en la formulación de los planes de acción de dicha instancia, como cabeza del sector ambiente. Finalmente, se participó activa y propositivamente en diversas instancias de participación a nivel distrital tales como: Mesa Distrital de Vejez y Envejecimiento, Mesa de Diversidad Sexual, Comisión Distrital de Participación, Mesa Distrital de Humedales, Mesa de Protección y Bienestar Animal, Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA y Comité Distrital de Infancia y Adolescencia. (Porcentaje de avance: 100%)	100,0%	OPEL: Los soportes de las actividades reposan en el archivo de gestión de la OPEL. OCI: El reporte de estas actividades corresponde a un seguimiento especial que la OCI ha venido adelantando con el fin de cotejar los avances deficitarios del anterior cuatrimestre y su subsanación a la fecha del actual reporte. En ese sentido, en el mes de agosto se procedió con un replanteamiento de las actividades en virtud de la adecuación del Plan de Acción al nuevo Plan de Desarrollo.
Subsecretaría General y de Control Disciplinario Dirección legal Ambiental, oficina de control interno.	Socializar a los servidores públicos de la SDA los mecanismos de sanción una vez identificado el delito	En la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) se ha realizado mensualmente un Flash disciplinario, con miras a prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos y contratistas de la Entidad, así mismo se realizó una capacitación con el fin de informar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad, sobre prohibiciones y deberes en materia disciplinaria. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Dirección Legal Ambiental no recibió durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2016, reportes de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario o de la Oficina de Control Interno referentes a la posible comisión de delitos internos, por lo tanto no fue necesario socializar a los servidores públicos de la SDA los mecanismos de sanción. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina de Control Interno (OCI) ha estado atenta a los reportes de la DLA y la SGCD frente a la presencia de cualquier evento en el que se haga necesaria la socialización de mecanismos de denuncia. (Porcentaje de avance: 100%)	100,0%	N/D
COMPONENTE 2: ANTI TRÁMITES				

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance: 0% - 59% 60% - 79% 80% - 100%

*Nota 1: El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

*Nota 2: La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	Socializar la Política anti trámites, la Guía de Racionalización y los formatos establecidos por el DAFP.	La Subsecretaría de Gestión y Control Disciplinario (SGCD) ha continuado con la actualización de la Guía de Trámites y Servicios y el mapa callejero, de acuerdo a las novedades reportadas por las dependencias de la Entidad, así como los aportes del Personal de atención al ciudadano. Así mismo, se expedieron los correspondientes certificados de confiabilidad. Por otra parte, se ha continuado con la optimización y automatización de trámites en el Sistema Forest de la entidad, y se actualizó el sistema de reporte del estado de los trámites, para el seguimiento correspondiente. Se socializó la Guía de Radicación con el nuevo docfile que entró en producción en abril. (Porcentaje de avance: 100%)	100.0%	SGCD: Los Certificados de Confiabilidad de la Guía de Trámites y Servicios se han remitido a la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano.
Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	Continuar con la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos en cada una de las áreas de la Entidad , a través de: * Priorización de los trámites. * Simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización.	La Dirección de Gestión Ambiental (DGA), en conjunto con las dependencias SEGAE, SER y DPSIA, logró llevar a automatización los procedimientos: 1. Registro de información sobre la conformación o actualización del Departamento de Gestión Ambiental - 126PM03-PR30, aprobado mediante Resolución 1020 del 26 de julio de 2016, el cual se realiza en su totalidad a través de tramites en Línea. 2. Registro de Generadores, Transportadores y Gestores de Aceite Vegetal Usado en Bogotá D. C - 126PM03-PR31, aprobado mediante resolución Resolución 1020 del 26 de julio de 2016. Se encuentra en Línea y a través de atención al ciudadano. Así mismo se aprobaron los procedimientos que se venían trabajando con anterioridad así: - Incentivos tributarios - 126PM03-PR23 aprobado mediante Resolución 599 del 27 de mayo de 2016. - Manejo espacios para la conservación - 126PM03-PR04 aprobado mediante Resolución 599 del 27 de mayo de 2016 - Seguimiento a la implementación de Planes de Manejo Ambiental de Parques Ecológicos Distritales de Humedal - 126PM03-PR02 aprobado mediante Resolución 599 del 27 de mayo de 2016 - Fortalecimiento para el manejo integral de residuos peligrosos por los generadores prioritarios 126PM03-PR25 aprobado mediante Resolución Resolución 599 del 27 de mayo de 2016 - Se actualizó el procedimiento Compensación por endurecimiento de zonas verdes 126PM03-PR32 aprobado mediante Resolución Resolución 1020 del 26 de julio de 2016. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) reporta que se logró la parametrización de los procedimientos administrativos en lo que tiene que ver con la Dirección Legal Ambiental, de la siguiente manera: Procesos Judiciales: Respuesta y seguimiento a Acciones de Tutela; Procesos Judiciales en contra de la entidad; Trámite de Conciliación Prejudicial en el caso en que la SDA es convocante; Procesos Judiciales iniciados por la entidad. Igualmente, se adelantó la parametrización de la Evaluación Ambiental del Plan de Contingencia para Almacenamiento de Hidrocarburos en el Distrito Capital (Porcentaje de avance: 100%)	100.0%	N/D
Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	Informes de seguimiento trimestral de estándares e indicadores.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) realizó el análisis de los tiempos utilizados en los procesos y actividades implementados en el sistema de información Forest, para los trámites solicitados por la ciudadanía durante el periodo. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	SGCD: Informe de Estándares e Indicadores, segundo Reporte Trimestral del periodo abril a junio de 2016.
Oficina asesora de comunicaciones	Actualizar y divulgar el portafolio de servicios de la entidad.	La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) recibe de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD), a través del Grupo de Atención al Ciudadano, la actualización del portafolio de servicios de la SDA para proceder posteriormente con su publicación *** La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) reporta que el portafolio de servicios de la SDA se encuentra disponible para consulta en el aplicativo ISOLucion. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	OAC: El grado de avance lo reporta la Subsecretaría General y de Control Disciplinario SGCD: Información soportada en el Sistema ISOLUCIÓN
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS				
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Contar con información ambiental disponible para la comunidad, a través del Observatorio Ambiental de Bogotá	La Dirección de Gestión Ambiental (DGA) cuenta con los indicadores del OAB y los mismos están actualizados a 31 de diciembre 2015 en la sección del PACA SDA del PACA Distrital. (Porcentaje de avance: 100%) *** Desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) se continuó con la administración propia del OAB (http://oab.ambientebogota.gov.co/) logrando mantenerlo en operación al 100% y ofreciendo información ambiental para consulta de la comunidad. Se reportaron los metadatos y datos de los indicadores del OAB alcanzando un nivel de actualización de 86% de 475 indicadores publicados, entre los cuales se cuenta con información de: salud ambiental; cumplimiento de los Objetivos de Calidad de Agua; información de la calidad y cantidad de los recursos naturales como agua, aire, fauna, suelo, vegetación y arbolado e indicadores de cambio climático. Con corte de agosto de 2016 se han registrado 1067 personas en el OAB. A la fecha se cuenta con un total de 40525 visitantes únicos al OAB, es decir un promedio mensual de 10131 usuarios, y un total de 52694 visitas al OAB. Durante el periodo mayo a agosto se atendieron 32 solicitudes de información de los ciudadanos. Se publicaron tres nuevos documentos de investigación, llegando a un total de 1274 documentos e investigaciones publicados en el OAB, y se publicaron 9 notas en el módulo de observatorio con la comunidad. Finalmente, a través del ORARBO (http://orarbo.gov.co/) se dispone de una plataforma para el seguimiento y los procesos de difusión de la gestión integral de la cuenca del río Bogotá, en la que se garantiza la transparencia y la participación de la ciudadanía en general a través del acceso a la información relacionada con la Gestión Integral de la Cuenca e información ambiental sobre la descontaminación del Río Bogotá. El ORARBO dispone de 273 indicadores publicados con el esquema de clasificación de la Sentencia, por los componentes (Ambiental, Económico, Política Institucional y Social) y por los ejes estructurales establecidos para el monitoreo y seguimiento del Fallo (por seguimiento a la sentencia, por municipio o región y por entidad) con el propósito de profundizar en los problemas que aquejan a la cuenca hídrica y buscar soluciones. El ORARBO cuenta con dos módulos: 1) "observatorio con la comunidad" donde se publican eventos, noticias, se reciben y responden inquietudes y comentarios; y 2) "el observatorio y los municipios", que permite visualizar y consultar información específica de los entes territoriales que se encuentran en la cuenca. Adicionalmente, se realizó el 24 de agosto de 2016 el lanzamiento oficial del ORARBO por parte del Consejo Estratégico de Cuenca con la participación de 106 personas de varios sectores, entre estos: veedores, comunidad en general, organizaciones no gubernamentales, entidades del orden distrital, regional y nacional. A la fecha se cuenta con un total de 1083 visitantes únicos al ORARBO, y un total de 1577 visitas desde su puesta en funcionamiento. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



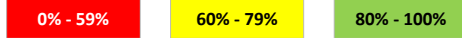
FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:



***Nota 1:** El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

***Nota 2:** La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Dependencias responsables de proceso misionales; Oficina asesora de Comunicaciones	Medición de las encuestas de percepción y satisfacción por procesos.	<p>Según la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), el proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural reporta semestralmente el informe de resultados de las encuestas de percepción de la satisfacción de los usuarios, el cual es publicado en el aplicativo solución modulo MECI. (Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>***</p> <p>La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental publicó el informe de percepción de los usuarios sobre la atención en la mesa de servicios del primer semestre, en cumplimiento del procedimiento 126PA03-PR13 que hace parte del proceso de recursos informáticos y tecnológicos. Dicho informe se encuentra en el módulo MECI del aplicativo solución, en el siguiente enlace: http://1172.22.1.31/solucionesda/FrameSetGeneral.asp?Pagina=BancoConocimiento/M/MECINuevo/MECINuevo.asp&idModulo=16</p> <p>Adicionalmente, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, en el marco del proceso de Planeación Ambiental, aplica encuestas de percepción sobre el acompañamiento para la construcción participativa del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital y sobre el acompañamiento en la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con una periodicidad anual. De esta manera, la encuesta de percepción para la vigencia 2015 se aplicó a finales de dicho año para el análisis posterior a inicios del 2016, todo esto, basado en los procedimientos 126PM02-PR16 y 126PM02-PR12 del proceso de Planeación Ambiental. (Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>***</p> <p>La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) presentará a final de año los resultados de la encuesta de percepción 2016. En este momento se encuentran publicados en la plataforma de SOLUCION, los resultados de la encuesta 2015. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	OAC: Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se está formulando la nueva encuesta de percepción, la cual se realizará en el segundo semestre del año.
Subsecretaría General y de Control Disciplinario; Oficina asesora de comunicaciones; Todos los procesos dependiendo de la temática	Dar a conocer de forma periódica, con calidad y oportunidad, la gestión de la entidad a la ciudadanía, a través de información pública presentada en el componente VI de este Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	<p>La Subsecretaría General y de Control Disciplinario ha coordinado la publicación del componente IV en la página web de la entidad. Se puede corroborar la misma, actualizada y de conformidad a los requerimientos y los períodos establecidos, en los siguientes link:</p> <p>http://www.ambientebogota.gov.co/ http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/servicios-al-ciudadano http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones http://190.27.245.106/solucionesda/FrameSetGeneral.asp?Pagina=FrameSetGeneral.asp& http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=8fb99a7c-ab62-4b54-8a62-3500d79ccddb&groupId=2888592</p> <p>***</p> <p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) periódicamente se publica en todos nuestros canales, información de calidad que permite a la SDA dar a conocer su gestión a la ciudadanía en general. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	N/D
Oficina asesora de Control Interno	Llevar a cabo una actividad semestral orientada a fortalecer la cultura del autocontrol en la gestión de los procesos de la entidad	La Oficina de Control Interno (OCI) desarrolló la campaña "Mi Control Interno" que hizo uso de los medios informativos de la SDA (Pantallas digitales, correos institucionales y fondos de escritorio) para comunicar a los funcionarios "tips de autocontrol" entre el 14 y el 31 de Agosto. Adicionalmente, el último día de la campaña se adelantaron evaluaciones a los funcionarios con el fin de conocer el grado de interiorización de los tips comunicados. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Oficina asesora de comunicaciones	Permitir al ciudadano acceder a nuestras distintas redes sociales, página web y otros medios de comunicación para tener una comunicación de doble vía.	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se permite a la ciudadanía el acceso a las redes sociales, página web y demás canales de comunicación de la SDA. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Oficina asesora de Comunicaciones	Divulgación permanente en las cuentas institucionales, redes sociales y en la página web	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se actualizan permanentemente las redes sociales y página web de la SDA, con el fin de ofrecer información sobre la gestión de la Entidad. Entre los meses de abril y agosto de 2016 se han tenido los siguientes resultados: 88,444 seguidores en twitter, 18,547 likes en Facebook, 3,188 seguidores en Instagram y 5,210 visualizaciones a nuestros videos institucionales en el canal de YouTube. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Oficina asesora de Comunicaciones; Dependencias según temáticas	Campañas institucionales, atención a medios de comunicación.	La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) ha realizado distintas actividades institucionales y eventos de carácter ambiental, que han permitido la atención a medios de comunicación entre los meses de abril y agosto de 2016. Así mismo, se han consolidado en el año 43 comunicados de prensa, alcanzando un total hasta la fecha de 1,707 registros en diferentes medios de comunicación. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	OAC: Los soportes de todos los comunicados y registros se encuentra en los archivos de la OAC.
Oficina de Participación, Educación y Localidades	Fortalecimiento del programa de Corresponsales ambientales y la creación de contenido digital, a través de las nuevas TIC.	<p>La Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) realizó la difusión de varios eventos ambientales en la ciudad a través de las redes sociales del programa de corresponsales ambientales. Se realizó la invitación a participar en el Día de la Familia, evento organizado por la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL-SDA. Dicho evento tuvo lugar en el aula ambiental del parque Entre nubes durante todo el día domingo 15 de mayo, previo a la fecha se compartió la invitación vía Facebook y Twitter. La anterior actividad se realizó dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 604 del 2015, "Por el cual se establece el día de la Familia en el Distrito Capital".</p> <p>En el marco de la celebración del día del río Bogotá, se realizaron actividades como parte del programa de participación ciudadana digital. Se realizó un video a través de imágenes que resaltó las potencialidades ambientales del río Bogotá y la importancia de su cuidado. El video fue compartido en algunos Centros Comerciales, en los Super CADE y a través de las diferentes redes sociales.</p> <p>Se diseñó una pieza gráfica para la difusión de las actividades del día del río Bogotá realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta pieza se difundió por redes sociales.</p> <p>Se compartieron por redes sociales las fotografías de la visita realizada el 29 de abril, al Aula Ambiental "Entre Nubes" y al colegio Paulo Freire de la localidad de Usme, con el propósito de dar a conocer el premio denominado Zayed Future Energy Prize "Inspirando a innovadores de la energía del futuro". Participaron la delegada del premio, Yanira Brana y profesionales de la SDA (Ecosistemas y Ruralidad, Cooperación Internacional y OPEL).</p> <p>En coordinación con la Oficina de Comunicaciones se dio apoyo a la campaña #WeLoveBogotá, para que Bogotá obtenga la mayor votación y gane el concurso de desafío de ciudades. Se compartieron los mensajes previamente estructurados en la guía de trinos, adicionalmente se planeó una tuitarón el 22 de mayo, para ser tendencia en la red social Twitter, logrando el objetivo.</p> <p>Se diseñó una pieza gráfica con el objetivo de celebrar la semana ambiental en Bogotá, este banner será la pieza a nivel Distrital. También se compartió en redes sociales la pieza gráfica realizada por la Oficina de Comunicaciones para la semana ambiental en Bogotá. Se desarrolló en Kennedy el evento "Recuperación punto crítico, Ronda Tunjuelo", diseñando una pieza gráfica para adelantar la convocatoria a dicho evento.</p> <p>En el marco de la semana ambiental en las localidades de Bogotá, se llevaron a cabo varias actividades que buscaban la recuperación de espacios críticos y articulación con entidades y comunidades para celebrar los días ambientales. Adicionalmente, se recopilaban todas las fotografías de los eventos realizados.</p> <p>Con el objetivo de convocar a todas las actividades que se realizaron en la localidad de Usme, se realizó un volante, el cual se difundió en la redes del programa corresponsales y bases de datos del gestor local de Usme.</p> <p>Como parte de la estrategia digital de corresponsales ambientales y con el fin de dar apoyo a las organizaciones ambientales de Bogotá, se viene adelantando la estrategia de segmentación bajo la lista en twitter "Org Ambientales", a la fecha se cuenta con 21 miembros. Listado que nos permite dar mayor difusión a las actividades realizadas por dichas organizaciones.</p>	100%	OPEL: Dado que es una actividad que se desarrolla constantemente, se ha dado cumplimiento a la acción formulada. Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en un archivo digital en la OPEL.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%	60% - 79%	80% - 100%
----------	-----------	------------

***Nota 1:** El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

***Nota 2:** La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
		Se ha tenido permanente comunicación con los diferentes profesionales de la OPEL, logrando organizar y compartir las actividades por todo el equipo. Mediante reuniones, encuentros presenciales y comunicaciones virtuales se ha establecido comunicación con los gestores de las 20 localidades de Bogotá, de esta forma se han podido comunicar los eventos y acciones en cada una de las localidades, utilizando las herramientas: Whatsapp, Twitter, Facebook (con mayor intensidad en Twitter). Adicionalmente, se hizo un trabajo de segmentación, depurando las cuentas que se seguían y organizando las cuentas en listas de seguimiento. Además de publicar contenidos de las campañas institucionales, se hizo énfasis en apoyar las actividades de las organizaciones ambientales de Bogotá. (Porcentaje de avance: 100%)		
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Actualización y mantenimiento permanente del Observatorio con la comunidad y fortalecer el Sistema de Reportes Ambientales del OAB.	La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) continuó con la administración propia del OAB (http://oab.ambientebogota.gov.co/) logrando mantenerlo en operación al 100% y ofreciendo información ambiental para consulta de la comunidad. El fortalecimiento del Sistema de Reportes Ambientales se ha realizado a partir de la herramienta virtual denominada "Visor Geográfico" (http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo/), en la cual se pone a disposición de la ciudadanía, la academia, el sector público y privado la información de carácter ambiental, para consultar inclusión predial en estructura ecológica principal y jurisdicción ambiental, además de garantizar que el ciudadano sea participe de la generación y emisión de los datos geográficos de la SDA, campañas ambientales e información sobre puntos de pos consumo; adicionalmente, el ciudadano puede obtener la ruta más corta para acercarse a un punto de pos consumo a través de herramientas en línea tanto en la plataforma Web, como en dispositivos móviles. Con corte a agosto 2016 se alcanzaron 100 descargas en play store, un promedio diario de 68 ciudadanos que consultan el visor geográfico vía web y 22.408 visitas a la página con corte a julio de 2016. En agosto se alcanzaron 156 visitas. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Coordinación interinstitucional para la elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital en cabeza del señor Alcalde Mayor con la responsabilidad particular de las cabezas de sectores. * Atención de las preguntas, comentarios y observaciones de la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas con competencia en el sector ambiente.	La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) realizó la presentación a la Personera Delegada para la Protección del Ambiente de la estructura, enfoque y lineamientos del componente ambiental en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el día 7 de julio. De igual forma, se realizó socialización del plan de trabajo dentro del marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" ante la Personería Distrital según solicitud de radicado 2016ER138601, el día 24 de agosto, a la cual asistieron las entidades adscritas al sector ambiente y el Secretario Distrital de Ambiente, quien realizó la presentación como cabeza de sector ambiente de dicho plan de trabajo. Para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2016, no hubo por parte de la Alcaldía Mayor solicitud de información o citaciones a espacios de coordinación interinstitucional para la elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital, teniendo en cuenta el proceso de armonización del Plan de Desarrollo y la distribución de los saldos de los proyectos de inversión. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	OCI: El reporte de estas actividades corresponde a un seguimiento especial que la OCI ha venido adelantando con el fin de cotejar los avances deficitarios del anterior cuatrimestre y su subsanación a la fecha del actual reporte.
COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la SDA.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) hizo el seguimiento mensual a las peticiones efectuadas por los ciudadanos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de julio de 2016 (el informe se realiza mes vencido). Este proceso se realizó bajo los parámetros de oportunidad, efectividad y eficacia. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	SGCD: La evidencia de las actividades programadas y cumplidas se puede consultar en el siguiente link: http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones
Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar medición de la satisfacción de la ciudadanía frente al servicio recibido a través del canal presencial en la SDA.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD), a través del área de Servicio al Ciudadano, continúa realizando las encuestas de satisfacción en los puntos de atención donde hace presencia, incluida la Sede Principal; el objeto de la encuesta se encuentra establecido en la ficha técnica. Los resultados de la encuesta se encuentran publicados en el aplicativo Isolucion. En cuanto a los resultados de la satisfacción del servicio recibido entre los meses de Mayo y junio de 2016, sobresalen los siguientes resultados: - El 72% de las personas reportaron estar muy satisfechos - El 27% de los encuestados manifestó estar satisfecho Esto muestra que el nivel de satisfacción con el servicio de la SDA ha llegado a un 99% (Porcentaje de avance: 100%)	100%	SGCD: Información soportada en los informes de Encuestas de Satisfacción y Percepción y en las Encuestas Aplicadas.
Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar seguimiento a la calidad, oportunidad y calidez de las respuestas dadas a los trámites que ingresan a cada uno de los procedimientos de la Entidad.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) realizó el análisis de los tiempos utilizados en los procesos implementados en el sistema de información Forest para los trámites solicitados por la ciudadanía durante el periodo, al igual que de las actividades que hacen parte de cada uno de ellos. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	SGCD: Información soportada en el Informe de Estándares e Indicadores, reporte del periodo enero a abril 2016, con corte a 25 de abril de 2016.
Grupo Servicio al Ciudadano	Fortalecimiento y cualificación del servicio de atención al ciudadano.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) desarrolló durante el mes de junio entrenamientos según el cronograma establecido, para fortalecer y cualificar el servicio de atención al ciudadano sobre los siguientes temas: -Derecho fundamental de petición Ley 1755 de 2015 -Procedimientos servicio al ciudadano y correspondencia -Acopiadores y gestores de llantas usadas en Bogotá -Acopiadores y gestores de aceite vegetal usado en Bogotá -Ocupación de cauce -Publicidad exterior (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

*Nota 1: El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

*Nota 2: La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Grupo Servicio al Ciudadano	Definición del modelo de servicio a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Con la coordinación de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD), la Secretaría Distrital de Ambiente viene avanzando en su plataforma tecnológica para continuar con la sistematización y automatización de los trámites y servicios de la Entidad, partiendo de la revisión periódica de los procedimientos y de la actualización del portafolio de servicios, y dirigiendo sus esfuerzos a la virtualización de los trámites y la racionalización de los mismos. Esta labor se viene adelantando de manera articulada entre la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, la Dirección Legal Ambiental, y cada una de las dependencias responsables de los trámites y servicios de la entidad. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	SGCD: Documentos aprobados por la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía Política Pública de Servicio a la Ciudadanía POA 2016.
Grupo Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa	Avanzar en un desarrollo paulatino de piezas comunicacionales en lenguaje de señas y en braille.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) publicó un nuevo diseño de la Carta del Trato Digno a la Ciudadanía, en la página web de la entidad y en el punto de la Sede Principal. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	DGC: El reporte es hecho por la SGCD puesto que este proyecto le ha sido asignado tras las formulación del proyecto Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p>Divulgación de la información pública</p> <p>Mantener actualizada la información relacionada con la estructura de la SDA. * Informar con calidad y oportunidad la información ambiental en la página web de la Entidad. * Directorio servidores públicos * Normas generales y reglamentarias de la SDA</p>	<p>La Dirección de Gestión Corporativa (DGC) coordina que en la página web de la Entidad esté actualizado el link de transparencia que contiene la información relacionada con la estructura de la SDA, así como el directorio de servidores públicos a nivel de funcionarios y contratistas; la actualización se realiza de manera mensual conforme a lo exigido por la norma. (Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>Desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) se ha aportado a la divulgación de la información pública a través del cargue de información y actualización del portal WEB, en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información en el marco de la estrategia de gobierno en línea, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> -se publicó el documento de carta de trato digno en el link de servicio al ciudadano (http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=8fb99a7c-ab62-4b54-8a62-3500d79ccddb&groupId=2888592) -se adecuó la publicación de los planes de acción por cada una de las administraciones distritales para mayor facilidad de consulta -se ha venido actualizando el directorio de los contratistas -se actualizaron los informes de gestión y de rendición de cuenta anual de la vigencia 2015 -se publicó el Manual de Contratación (Res. 3167 de 2015) -se actualizaron los informes pormenorizados de control interno <p>Adicionalmente, desde la DPSIA se lideró la publicación en la página web de la convocatoria para proyectos de ciencia tecnología e innovación del Distrito Capital 2016 (http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/convocatoria-para-proyectos-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-del-distrito-capital-2016#sthash.S11dkMr.dpuf), en la cual se estuvo informando e invitando con oportunidad y calidad a las Universidades, Centros y Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación reconocidos por Colciencias para presentar iniciativas de proyectos de inversión que puedan afrontar los retos de ciudad identificados en las líneas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020". Lo anterior requirió mantener actualizados los requisitos, plazos y resultados de la convocatoria. (Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>*** Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia
Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p>Divulgación de la gestión administrativa</p> <p>Seguimiento a la construcción y publicación de informes normados * Publicación de informes de gestión de la SDA. * Informes e indicadores de desempeño * Informes de gestión y de auditorías.</p>	<p>La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) reporta que en el periodo comprendido entre Mayo y Agosto de 2016, no fue requerida información para la construcción de los informes normados, diferentes a los ya reportados en el primer cuatrimestre 2016 (Acuerdo 067 de 2002, Informe Bogotá como vamos, Acuerdo 489 de 2012). Actualmente se preparan las solicitudes de información y revisión de indicadores para elaborar el Informe de Objetivos del desarrollo del milenio CONPES social 140 de 2011, el cual se debe entregar a la SDP en septiembre de 2016.</p> <p>De igual forma, se ha velado por la publicación y actualización de los indicadores ambientales normados en el Observatorio Ambiental de Bogotá que pueden ser consultados en el link: http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores-reglamentados</p> <p>Por otra parte, está en revisión el informe de gestión del PDD Bogotá Humana con corte a mayo de 2016; sin embargo, por existir algunos recursos en ejecución, dicho informe se programa para ser publicado a finales de la vigencia 2016 en el link: http://ambientebogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica, bajo la etiqueta de "Informe de gestión del año inmediatamente anterior" e "Informes de desempeño"</p> <p>(Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>*** Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia
Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p>Divulgación de la gestión presupuestal y financiera</p> <p>Publicar en los portales de (SECOPI y Contratación a la vista) * Publicar y mantener actualizado en los portales y aplicativos requeridos el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia y sus modificaciones o actualizaciones. * Publicar y mantener actualizado en la página WEB de la entidad el Plan de Acción de la vigencia y los componentes que lo integran. * Presupuesto general asignado * Ejecución presupuestal</p>	<p>De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la Dirección de Gestión Corporativa (DGC) publicó el PAA inicial el 7 de enero de 2016 en los portales de SECOPI y Contratación a la Vista, y se han publicado 7 actualizaciones al mismo en lo corrido del año, como se puede evidenciar en la página web de la Entidad. (Porcentaje de avance: 100%)</p> <p>*** Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado para publicar en la WEB. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia
Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p>Divulgación de los trámites de la entidad</p> <p>Mantener actualizado el seguimiento de quejas y reclamos. * Información sobre trámites que se pueden adelantar ante la entidad. * Normalidad, procesos, costos asociados, formularios o formatos requeridos para los trámites.</p>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%)</p>	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2016 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al SEGUNDO cuatrimestre de 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

*Nota 1: El carácter N/D (No data) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

*Nota 2: La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental coordinó una modificación en el Plan de Acción del PAAC en la actividad "Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente", por razones debidamente justificadas y motivadas. El nuevo texto de la actividad es: "Implementar Procesos de Participación en las 20 Localidades" y se ha acompañado de las modificaciones respectivas en los campos de "indicador", "cronograma" y "responsables"; razón por la cual es objeto de seguimiento y reporte en este corte.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento: CORTE 31 de AGOSTO de 2016				
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Oficina asesora de comunicaciones; ; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	Divulgación de Preguntas, Quejas y Reclamos * Mantener actualizado el seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la SDA, publicándolo en el link: http://ambientebogota.gov.co/es/seguimiento-a-quejas-y-soluciones	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia
Oficina asesora de comunicaciones; ; Oficina de Control Interno; ; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	Divulgación de rendición de cuentas * Mantener actualizado el link http://ambientebogota.gov.co/rendicion-de-cuentas , con los informes, preguntas, presentaciones o material de apoyo para la rendición de cuentas Distrital o Sectorial. * Mantener actualizados los Informes de la SDA para la rendición de cuenta Anual y Cuenta SIRECI de la Contraloría de Bogotá.	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado. (Porcentaje de avance: 100%) *** La Oficina de Control Interno (OCI) desarrolló el proceso de Rendición de la Cuenta a la Contraloría de Bogotá que culminó el 19 de febrero de 2016. La cuenta se encuentra disponible para su consulta pública a través de la página web. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	OAC: Este porcentaje corresponde a la publicación de la información enviada por la dependencia
COMPONENTE 6: GESTIÓN ÉTICA				
Grupo de Gestión Ética; Comité de Ética	Diseño y formulación Plan de Acción de la vigencia 2016.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) coordinó el proceso de formulación y aprobación del Plan de Acción 2016 que fue adelantado por el Comité de Ética de la SDA. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Grupo de Gestión Ética	Socialización del programa de gestión ética de la SDA.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) socializó desde el anterior periodo, el programa de gestión ética a nivel distrital a través de la participación en el PREMI 2016, y con la entrega de los cordones institucionales de ética al interior de la entidad. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Comité de Ética; Gestores de Ética	Implementación de las acciones previstas para la vigencia.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) se concentró durante el periodo en el proceso de armonización del nuevo plan de desarrollo; además, ajustó el proyecto a través del cual se proveerán los recursos para el cumplimiento del plan de acción, cuyas actividades se adelantarán en el tercer y cuarto trimestre de 2016. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Grupo de Gestión Ética	Reconocimiento y estímulos de comportamientos éticos de los servidores de la SDA. SEMANA DE LA ÉTICA.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) realizó el proceso de planeación de estas acciones (Reconocimiento y estímulos de comportamientos éticos de los servidores de la SDA. Semana de la Ética) las cuales fueron contempladas dentro del Plan de Acción 2016, para el segundo semestre de la vigencia, incluyendo las acciones propuestas por los servidores al cierre de la Semana Ética 2015. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D
Comité de Ética y Gestores de ética	Generar una propuesta de revisión sobre la pertinencia de actualizar el código de ética de la SDA adoptado mediante Resolución No. 2117 de 2008.	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario (SGCD) realizó el proceso de planeación de estas acciones (generar una propuesta de revisión sobre la pertinencia de actualizar el código de ética de la SDA adoptado mediante Resolución No. 2117 de 2008) las cuales fueron contempladas dentro de la programadas en el Plan de Acción 2016 para el segundo semestre de la vigencia. (Porcentaje de avance: 100%)	100%	N/D